REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

Demandado

LA NACION - MIN. DE EDUCACION -

FONDO DE PRESTACIONES DEL

FONDO DE PRESTACIONES

SOCIALES DEL MAGISTERIO

FONDO DE PRESTACIONES

SOCIALES DEL MAGISTERIO

FONDO DE PRESTACIONES

SOCIALES DEL MAGISTERIO

MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

LA NACION - MIN. EDUCACION -

FONDO DE PRESTACIONES

SOCIALES DEL MAGISTERIO

FONDO PRESTACIONAL DEL

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

MAGISTERIO

FONDO DE PRESTACIONES DEL

MAGISTERIO

MAGISTERIO

ESTADO No.

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

33 33004

00724

00747

00786

00524

00497

00467

00452

00411

00160

00050

00035

00070

No Proceso

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

63001

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2012

116

Clase de Proceso

Acción de Nulidad y

Acción de Nulidad y

Restablecimiento del

Acción de Nulidad y

Restablecimiento del

Acción de Nulidad y

Acción de Nulidad y

Acción de Nulidad y

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Derecho

Restablecimiento del

Demandante

JOSE FERNANDO OSPINA CANTOR

ROSALBA MURCIA ARDILA

GOMEZ LOPEZ OLGA LUCIA

ZAPATA DE ARROYAVE MARIA

ALBA DELFINA DELGADO ANGULO Y

SALAZAR MOSQUERA LUZ ELENA

GERARDO MARÍA DUQUE CALLE

PAULA JIMENA TABAREZ SALGADO

GLORIA EDILMA HERRERA VASCO

MARTHA LUCÍA ARANGO BOTERO

GLORIA CECILIA POSADA

GILBERTO RINCON

DAGNERY

OTROS

Página: Fecha: 20/10/2015 1 Descripción Actuación Fecha Folio Cuad. Auto Auto que confirma sentencia 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el Tribunal que Confirmo la sentencia Auto de tramite 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el tribunal que confirmo parcialmente la sentencia. Auto que confirma sentencia 19/10/2015 Estese a lo reseulto por el Tribunal que confirmo la Sentencia proferida Auto de tramite 19/10/2015 Estese a lo reseulto por el tribunal que Confirmo parcialmente la sentencia proferida. Auto confirmado 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el tribunal, que confirmo e auto proferido por este despacho Auto de tramite 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el Tribunal que confirmo parcialmente la Sentencia. Auto de tramite 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el tribunal que confirmo parcialmente la sentencia Auto modificado 19/10/2015 Estese a lo reseulto por el Tribunal que confirmo parcialmente la Sentencia Auto de tramite 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el Tribunal que confirmo Parcialmente la Sentencia Auto confirmado 19/10/2015 Estese a lo resuelto por el Tribunal, que confirmo e auto proferido por este despacho Auto confirmado 19/10/2015 Estese al o resuelto por el Tribunal que confirmo le auto proferido por este despacho Auto revocado 19/10/2015

Estese a lo resuelto por el Tribunal que recovo la

Sentencia proferida por este despacho.

ESTADO No.

116

Fecha: 20/10/2015

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 33 33004 2013 00795	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ ELENA LONDOÑO GOMEZ	FONDOP RESTACIONAL DLE MAGISTERIO	Auto confirmado Estese a lo resuelto por el Tribunal que confirmo e auto proferido por este despacho	19/10/2015		
63001 33 33004 2013 00826	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIELA DE JESUS RAMIREZ DE GIRALDO	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto confirmado Estese a lo resuelto por el Tribunal que confirmo e auto proferido por este despacho	19/10/2015		
63001 33 33004 2015 00006	Acciones de Tutela	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE PINEDA actuando como A.O. el SR. JAIR PINEDA SANCHEZ	LA NUEVA EPS	Auto de tramite Estese a lo resuelto por la Corte Constitucional que EXCLUYÓ de revision el presente proceso	19/10/2015		
63001 33 33004 2015 00279	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAMES CONTRERAS	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO	Auto inadmite demanda	19/10/2015		
63001 33 33004 2015 00317	Ejecutivo	SILVIO CASTILLO ORTEGA	UGPP Y OTROS	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/10/2015		
63001 33 33004 2015 00331	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIDAL TELLEZ RODRIGUEZ	CREMIL	Auto admite demanda Auto Admite Demanda	19/10/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/10/2015

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO